CONCURSO PÚBLICO
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
Resolución N°: 2026-703-CS

Departamento: Ciencias Básicas
Expediente N°: 2026-17030#UNNE
Unidad Curricular: BIOQUÍMICA
Cargo: Profesor Adjunto
Dedicación: Exclusiva
Cantidad de cargos: 1 (uno)
Miembros titulares del Jurado: PROF. PEDRO SANTIAGO HELGUERO, PROF. MANUEL ESTEBAN TRUJILLO y PROF. MARÍA BARBARA DE BIASIO y el observador estudiantil: SR. JULIAN GABRIEL LEIVA (DNI: 43.208.836)
Aspirante inscripto: Dra. MV Silvana Licia Maruñak
Fecha: 05/11/2026 – Hora: 14:00

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 5 días del mes de Noviembre de 2026, a las 14 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE y a través de la Plataforma Zoom institucional, se reúnen los integrantes del Jurado designado por RES-**2026-703-CS** para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado Nº4: "Unidad Temática Nº 15: Bioquímica de la Digestión en el Rumiante, Tema 1: Condiciones del rumen como cuba de fermentación. Micropoblación ruminal, clasificación según localización y sustratos. Digestión microbiana de los glúcidos: celulosa, almidón, pectina, disacáridos y monosacáridos; importancia del fósforo. Importancia de los ácidos grasos volátiles producidos por bacterias. Aprovechamiento y metabolismo de los AGV en el rumiante"; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, con funciones en la unidad curricular "BIOQUIMICA" del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Aspirante: Silvana Licia Maruñak

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES (**26.24)**

1. Formación académica y perfeccionamiento

La postulante posee título de Médica Veterinaria, expedido por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (FCV-UNNE), título de Magíster en Salud por la UNNE, con calificación sobresaliente en su tesis y título de Doctora en Medicina Veterinaria por la Universidad de Buenos Aires. En el período considerado se destaca la obtención de la Diplomatura en Biomedicina Experimental, cursada en la Facultad de Medicina de la UNNE entre 2017 y 2018. Asimismo, al año 2026, se encuentra cursando la Diplomatura Superior en Investigación Educativa para la Práctica Docente Universitaria, antecedente de particular interés para el fortalecimiento de sus competencias pedagógicas.

En cuanto a la actualización y el perfeccionamiento, acredita actividades vinculadas con la formación científica, disciplinar y pedagógica. También registra formación en enseñanza, evaluación e innovación pedagógica en Ciencias Veterinarias.

2. Antecedentes en docencia universitaria

La Dra. Maruñak presenta una extensa trayectoria docente universitaria, iniciada en 1995, con desempeño ininterrumpido en la FCV-UNNE. En particular, se destaca su vinculación con la Unidad Curricular Bioquímica, donde se desempeña como Auxiliar Docente de Primera con dedicación exclusiva, cargo obtenido por concurso y renovado sucesivamente. Durante el período evaluado, acredita designaciones por concurso correspondientes a los períodos 2014-2018, 2018-2022, 2022-2026 y renovación para el período 2026-2030. Asimismo, registra aprobación de los informes de mayor dedicación correspondientes a los períodos evaluados. Se desempeña como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la Unidad Curricular Introducción a las Ciencias Básicas, con designaciones por concurso y renovaciones sucesivas durante el período analizado. En el desarrollo de sus funciones docentes en Bioquímica participa en el dictado de clases teóricas y prácticas, tiene a su cargo una comisión de trabajos prácticos, interviene en la preparación y organización de actividades experimentales, elaboración de evaluaciones parciales y participación en mesas de exámenes finales. Estas actividades evidencian experiencia sostenida en la planificación, ejecución y

evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en una asignatura de formación básica del primer año de la carrera de Medicina Veterinaria.
Un aspecto particularmente significativo de su trayectoria es la participación en actividades vinculadas con la enseñanza de Bioquímica. Entre ellas se destacan las presentaciones sobre el rendimiento académico de los estudiantes en distintos entornos de cursado (2019 y 2022), la adaptación de la asignatura a la modalidad virtual durante la pandemia (2021), la producción de material audiovisual para las clases de laboratorio (2022) y las estrategias de enseñanza orientadas a favorecer la integración de conocimientos.

3. Antecedentes en investigación científica y desarrollo tecnológico
La postulante acredita una trayectoria consolidada en investigación científica, con participación en proyectos acreditados y financiados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, así como en equipos interdisciplinarios vinculados con distintas áreas de las Ciencias Veterinarias y Biomédicas. Durante el período 2016-2026 se destacan especialmente sus funciones de dirección y codirección de proyectos de investigación desarrollados en el ámbito de la Cátedra de Bioquímica y del Servicio Veterinario de Biología Molecular (SVBM) de la FCV-UNNE. Se destaca, su participación como coordinadora del Grupo de Investigación y Desarrollo BIOTECVET, aprobado por Resolución N.º 455/2020 y su colaboración en proyectos interdisciplinarios vinculados con la caracterización bioquímica y farmacológica de toxinas, la actividad enzimática de proteínas y el estudio de sus efectos biológicos.
En relación a la categorización científica, acredita Categoría II del Sistema de Categorización Interna de Docentes Investigadores de la UNNE (SCI-DI), otorgada en 2025. Estos antecedentes respaldan su continuidad y reconocimiento institucional en actividades de investigación.
La producción científica correspondiente al período incluye publicaciones con referato en revistas especializadas nacionales e internacionales. Se consideran especialmente relevantes, por su afinidad con la disciplina, los trabajos relacionados con la caracterización bioquímica y toxicológica de venenos y proteínas enzimáticas, así como aquellos vinculados con técnicas de diagnóstico molecular. Se destaca la obtención de premios a trabajos de investigación, como reconocimiento a su calidad y aporte científico.

4. Formación de recursos humanos
En el período considerado se destaca una importante actividad de formación de recursos humanos, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación, particularmente mediante la dirección y codirección de becarios de pregrado, becarios de investigación y estudiantes adscriptos a la Cátedra de Bioquímica. Entre los antecedentes más relevantes se encuentran la dirección de becas de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Se destaca también su participación como codirectora de una tesis de Doctorado en Ciencias Veterinarias, iniciada en 2019, y su actividad sostenida como tutora de alumnos adscriptos a las cátedras de Bioquímica e Introducción a las Ciencias Básicas, tanto para actividades docentes como de investigación. Estos antecedentes adquieren particular relevancia para el cargo de Profesor Adjunto, dado que evidencian experiencia en la orientación y supervisión de estudiantes, en la iniciación a la investigación científica y en la formación de recursos humanos en áreas directamente vinculadas con la disciplina y con las actividades propias de la unidad curricular.

5. Actividades de extensión, transferencia y vinculación con el medio
En materia de extensión universitaria, la postulante acredita participación en proyectos orientados a la divulgación y transferencia de conocimientos científicos a la comunidad, principalmente en temáticas de toxicología veterinaria, salud pública y prevención de accidentes por animales ponzoñosos. Estos antecedentes evidencian vinculación entre las actividades de investigación, la transferencia de conocimientos y las demandas del medio, contribuyendo a la proyección de la actividad universitaria hacia la comunidad y al fortalecimiento de la formación profesional.

6. Participación en jurados, comisiones evaluadoras y otras actividades académicas
En relación con la participación institucional, la postulante acredita antecedentes como integrante de jurados de concursos y evaluaciones docentes, particularmente en el ámbito de la FCV- UNNE. Asimismo, ha integrado tribunales evaluadores de tesis de posgrado, entre ellos el correspondiente a una tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud (2021) y una tesis doctoral de la FCV (2024). También participó como evaluadora de trabajos finales y tesinas de grado, y como integrante de comités de admisión y jurados de las Sesiones de Comunicaciones Científicas Estudiantiles de la Facultad, desde 2019 hasta 2026. Se destaca su actuación como integrante de la Comisión Evaluadora de la Actividad de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE (2025) y como evaluadora de informes de investigación y de convocatorias del SCI-DI en la disciplina Veterinaria, durante 2025 y 2026, mediante plataformas institucionales de evaluación virtual. Estas actividades permiten reconocer experiencia en procesos de evaluación académica y científica, conocimiento de los mecanismos institucionales de valoración de antecedentes y participación en instancias de aseguramiento de la calidad de las actividades universitarias.

7. Gestión universitaria y otras responsabilidades institucionales
En cuanto a los antecedentes de gestión, durante el período evaluado se registra su participación como integrante de una Comisión Ad-Hoc de la FCV, designada mediante RES-2026-547-CD-VET#UNNE. Asimismo, acredita una trayectoria en funciones de gestión académica, habiéndose desempeñado como Secretaria del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad en distintos períodos comprendidos entre 2003 y 2011, lo cual constituye un antecedente que permiten reconocer experiencia en el funcionamiento y la organización institucional.
Se destaca también su designación como responsable de la calidad sanitaria del Bioterio de la Facultad de Medicina de la UNNE entre 2019 y 2024, responsabilidad que implicó colaborar en el mantenimiento y cuidado de animales de laboratorio conforme a normativas nacionales e internacionales.
Antecedentes detalle:
FORMACIÓN ACADÉMICA-DISCIPLINAR: 5.20
TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: 1.84
FORMACIÓN DOCENTE: 0.12
PRODUCCIÓN EN DOCENCIA: 2.40
PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: 3.20
ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICAS: 1.28
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL: 2.64
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 3.20
ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA: 1.76
INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: 2.40
ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: 1.80
PREMIOS Y DISTINCIONES: 0.40

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES **(25.00)**
El plan presentado evidencia alta pertinencia y correspondencia con el Plan de Estudios 2026 (Res. 887/2026-CS) de la carrera de Ciencias Veterinarias, tanto por la adecuación de sus objetivos y contenidos a la ubicación de Bioquímica en el primer año como por su contribución a la formación básica necesaria para el abordaje de unidades curriculares posteriores. Se observa coherencia interna entre los objetivos, los contenidos, las estrategias metodológicas y las instancias de evaluación, con una propuesta que busca integrar progresivamente la bioquímica estructural, el metabolismo, la regulación y la digestión mediante el eje «De la molécula al animal».
Se destaca el enfoque centrado en el estudiante, a través de la recuperación de saberes previos, el análisis de situaciones problemáticas de interés veterinario, el intercambio entre pares, la resolución grupal de actividades y la revisión fundamentada de las

respuestas. La incorporación de Moodle, cuestionarios de autoevaluación, materiales digitales y actividades de seguimiento resulta pertinente para complementar la presencialidad y acompañar el aprendizaje autónomo. La bibliografía seleccionada incluye textos reconocidos y actualizados de Bioquímica, junto con referencias específicas de Fisiología y Bioquímica Veterinaria, lo que permite abordar los contenidos desde una perspectiva disciplinar y aplicada.
Asimismo, el plan contempla la articulación horizontal con unidades curriculares del mismo año y la articulación vertical con asignaturas posteriores, favoreciendo la integración de los conocimientos y su proyección hacia la formación profesional. La vinculación con la investigación se expresa en la incorporación de situaciones relacionadas con el diagnóstico molecular y en la intención de integrar resultados y experiencias de investigación a la enseñanza. En cuanto a su factibilidad, las actividades se plantean de manera gradual y flexible, en concordancia con la carga horaria de 90 horas de la asignatura, la distribución de 20 horas semanales destinadas a docencia y las condiciones institucionales y recursos disponibles. Realiza además una propuesta de actividades contracuatrimestrales. En conjunto, se considera que el plan es coherente, pertinente y factible, y que presenta estrategias adecuadas para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de Bioquímica en la formación veterinaria.

CLASE PÚBLICA (**15.00)**
La clase desarrollada en relación a la **Unidad Temática N.º 15: Bioquímica de la Digestión en los Rumiantes,** presenta una propuesta académica satisfactoria, adecuada a la ubicación de la unidad curricular Bioquímica en el plan de estudios de la carrera de Ciencias Veterinarias y al nivel de formación de los estudiantes. Se destaca la correcta contextualización de la temática dentro del campo de la Bioquímica Veterinaria, estableciendo vinculaciones pertinentes con los conocimientos de bioquímica estructural abordados en clases previas.
La exposición evidencia una adecuada planificación y organización, con una secuencia lógica de los contenidos y un desarrollo gradual que facilita la comprensión de los procesos bioquímicos involucrados en la digestión de los rumiantes. Los objetivos se presentan de manera pertinente y en correspondencia con los contenidos desarrollados. Asimismo, se observa un nivel de profundidad acorde con el trayecto curricular de los estudiantes.
Se destaca la utilización de recursos tecnológico-didácticos que contribuyen a la presentación y comprensión de los contenidos. También resulta valiosa la propuesta de actividades posteriores, orientadas a consolidar e integrar los aprendizajes.
Por otra parte, la bibliografía seleccionada resulta pertinente y actualizada en relación con la problemática abordada, proporcionando sustento científico a los contenidos desarrollados.
En función de lo expuesto, el desempeño docente se considera satisfactorio, destacándose el dominio disciplinar y la organización didáctica. Por lo tanto, se emite un dictamen favorable respecto de la clase desarrollada.

ENTREVISTA PERSONAL **(20.00)**
Durante la entrevista personal, la docente evidenció una adecuada capacidad de comunicación, al responder las preguntas formuladas por el jurado. Manifestó motivación e interés por el cargo objeto de concurso, así como conocimiento de las responsabilidades inherentes a su función docente y de los objetivos planteados en su Plan de Actividades.
En relación con la transversalidad propuesta en dicho plan, expuso alternativas para favorecer la integración de los contenidos de Bioquímica con otras unidades curriculares, destacando la importancia de establecer vinculaciones que permitan a los estudiantes comprender la aplicación de los conocimientos bioquímicos en el contexto de la formación veterinaria. Asimismo, al ser consultada sobre posibles estrategias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes recursantes, planteó la necesidad de identificar sus dificultades de aprendizaje y fortalecer el acompañamiento pedagógico mediante estrategias de seguimiento y apoyo en forma presencial y a través de la plataforma MOODLE.

Respecto del elevado número de estudiantes que cursan la asignatura, estimado entre 500 y 570, demostró reconocer la complejidad que implica su seguimiento y la necesidad de implementar estrategias organizativas y recursos didácticos que permitan acompañar las trayectorias académicas, favorecer la participación y detectar oportunamente las dificultades de aprendizaje.
Por otra parte, evidenció conocimiento de la relevancia de Bioquímica dentro del plan de estudios, así como de sus vinculaciones con las unidades curriculares precedentes y posteriores.
Al referirse a su participación en investigación, pudo explicar su rol y las actividades que desarrolla, demostrando conocimiento de su plan de trabajo y de las posibilidades de articulación entre la investigación y la docencia, en concordancia con la mayor dedicación del cargo.
En función de lo expuesto, se considera que la docente demostró un desempeño satisfactorio durante la entrevista, evidenciando adecuada comunicación, conocimiento de la unidad curricular, de su propuesta académica y de sus responsabilidades en investigación, así como disposición para reflexionar sobre los desafíos que plantea la enseñanza de Bioquímica en una asignatura de elevada matrícula. Por lo tanto, se emite un dictamen favorable respecto de la entrevista personal.
Puntaje:
ANTECEDENTES: 26.24
PLAN DE TRABAJO: 25.00
CLASE PÚBLICA: 15.00
ENTREVISTA PERSONAL: 20.00
TOTAL: 86.24

DICTAMEN DEFINITIVO:
En función de la valoración integral de los títulos y antecedentes, el Plan de Actividades Docentes, la clase pública y la entrevista personal, el jurado considera que la Dra. Silvana Licia Maruñak reúne condiciones académicas, docentes y científicas altamente pertinentes para el desempeño del cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva de la Unidad Curricular Bioquímica. Se destacan especialmente su trayectoria y experiencia en la disciplina, la pertinencia y factibilidad de su propuesta docente, y su desempeño satisfactorio en las instancias de clase pública y entrevista personal. En consecuencia, se considera que su formación, antecedentes y desempeño en las distintas instancias de evaluación resultan acordes con las funciones y responsabilidades del cargo objeto del concurso, por lo que se emite un dictamen favorable y propone la designación de la Dra. MV Silvana Licia Maruñak como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva en la unidad curricular “BIOQUIMICA” del Departamento de Ciencias Básicas por el período de seis (6) años.-

Validado por: Manuel Trujillo
Validado por: María Bárbara De Biasio
Validado por: Pedro Santiago Helguero